



Veinte maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y TRES

Contadores de
Carnes =

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por los con-
tadores de carne de la Carnicería de esta ciudad solicitando se
les se fiera en la venta del pescado sin perjuicio del clarón y peso
nuevo y por la ciudad entendido = Acordo se les atiende en dicha venta
por el tiempo de Quaresma =

Jph. Marti-
nez Salomo =

En este Ayuntamiento se habuelto aver el Memorial dado por Jose
Martinez Salomo clauero de esta ciudad por el que suplica en
tarsele dexiendo un tercio de su salario y para ocurir a su pro-
pria manutencion pide y suplica a esta ciudad se le mande Libran-
za y por el Informe del contador echo en virtud de Decreto consta es
tarsele Dexiendo cinco meses de dho salario que cumplimiento fin
de febrero pasado de este año y por el Quatrocientos cinquenta
y nueve R. y Diez y nueve M. Cargador en los efectos de su pro-
pio en los que se alla consignados y de su Contento ynteligencia
de esta ciudad = Acordo que el Mayordomo de proprio de Yentre
que adho es Martinez Salomo los Referidos Quatrocientos
cinquenta y nueve R. y Diez y nueve M. por dho cinco
meses de su salario que cumplimiento en fin de dho mes de
febrero pasado de proximo para lo qual se le despache for-
mal Libranza y con ella y el comenspondiente Acordo tomada
la Razon por el contador y en Bonificados en sus cuentas =

Destuario
de Milicia =

En este Ayuntamiento el Señor D. Andres Fernandez de Carretero
Rejidor y uno de los Cavalleros Comisarios Nombrados por
Acuerdo del dia siete de Enero pasado de proximo = Dijo
que Respecto de que su Comision fue con lo demandado su

